

**Designan representantes del Ministerio ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 0236/RE-2015**

Lima, 30 de marzo de 2015

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Supremo N.° 075-2012-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización, la cual depende de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM);

Que, mediante el Decreto Supremo N.° 014-2015-PCM, se modifica el numeral 2.1 del Decreto Supremo N.° 075-2012-PCM, incorporándose al Ministerio de Relaciones Exteriores a la mencionada Comisión Multisectorial Permanente;

Que, la mencionada Comisión de naturaleza permanente, es creada con fines específicos; y tiene como objeto realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar la nómina de los representantes titular y alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la citada Comisión Multisectorial;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.° 1339, del Despacho Viceministerial, de 20 de marzo de 2015; y el Memorando (DGA) N.° DGA0222/2015, de la Dirección General de América, de 18 de marzo de 2015;

De conformidad con la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar a los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización, de acuerdo al siguiente detalle:

- Al Director de Medio Ambiente, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, como representante titular; y
- Al Director de Desarrollo e Integración Fronteriza, de la Dirección General de América, como representante alterno.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GONZALO GUTIÉRREZ REINEL  
Ministro de Relaciones Exteriores

1219789-1